

POSIBLE ÁREA DE MOVIMIENTO
2 Plantas condicionada a inspección
técnica y levantamiento del edificio
existente

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

PARCELA CON ORDENACIÓN
Ver polígono Nº 15

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN
Fachada protegida

PARCELA CON ORDENANZA ESPECIAL
Ver polígono nº 15

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación,
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas Incorporando la segunda
tras la fachada actual, sin manifestarse
a la calle con ventanas velux en cubierta



Delimitación de Parcelas - Mz 08209 (Mz24)

- ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.



ÁREA DE PROTECCIÓN



ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN



ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD



ÁREA LIBRE OBLIGATORIA



ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)



ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)



ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)



ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



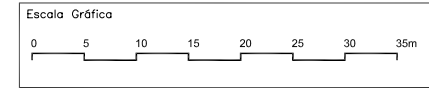
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano
ORDENANZA DE MANZANA

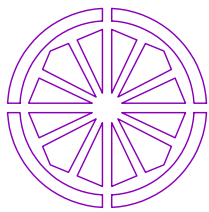
Referencia Catastral
Manzana nº 08209
Manzana 24 Parcela TODAS



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.



Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/750	Número	01
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	MZ24 Ordenanza.dwg		
DIN A3	1000=750				



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN

IDENTIFICACION PLAN ESPECIAL

MANZANA **24** PARCELA **12**

DIRECCION: CALLE Y NUMERO

CALLE MANUEL DE OSSUNA, 49

REFERENCIA CATASTRAL

PROPIETARIO

MARIA PILAR MELIAN HERNANDEZ

MANZANA **08209**

PARCELA **12**

NUEVA EDIFICACIÓN

OCUPACIÓN
TOTAL MÁX

Ver Polígono nº 15

ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN

NIVEL	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA		
	I	II	III	I	II	III
m	3,00	6.00	---	3,50	6.50	---

COMENTARIOS

Fachada en mal estado de conservación
Urgente intervención para consolidar la
edificación
Se deben liberar los vanos tapiados



FOTO DE FACHADA



ZONIFICACIÓN

POLÍGONO Nº 15

GRADO DE PROTECCIÓN

A-1

CROQUIS OCUPACION (PARCELA Y EDIFICACION)

